

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAMCO ECUADOR S.A., REALIZADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, al vigésimo cuarto día del mes de julio del año dos mil quince siendo las nueve horas (09H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, en el Ed. World Trade Center, piso 8, oficina 810, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

La señora **Andrea del Carmen Morán Pazmiño** en representación de las accionista **DAMCO FRANCE SAS**, propietaria de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (624.969)** acciones; y la Señorita **María Fernanda Vélez Sosa** en representación de la accionista **DAMCO A/S**, propietaria de **TREINTA Y UN (31)** acciones. El capital social de la compañía es de **VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25.000.00)**, que se encuentran íntegramente pagado y dividido en **SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL (650.000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04)**, cada una. Los poderes de representación fueron presentados y copias de ellos formaran parte del archivo de expedientes.

Se designa a la señora **Ana Belén Burgos**, como Presidente ad-hoc de la Junta; y, a la señorita **Karen Ramos**, como Secretaria ad-hoc de la Junta, quienes aceptan sendas designaciones y toman posesión de los cargos mencionados para ésta Junta específica.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, la Secretaria ad-hoc de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado de **DAMCO ECUADOR S.A.** y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Extraordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

La Presidente ad-hoc de la Junta propone a los accionistas presentes, el tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2014;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2014;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2014;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2014;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado y tratamiento del mismo por el ejercicio económico 2014 de la Compañía.

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2015.

SÉPTIMO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.** para el ejercicio fiscal 2015.

OCTAVO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre la elección del Presidente de **DAMCO ECUADOR S.A.**

NOVENO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre la elección de los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**

La Junta por unanimidad aprueba los puntos del orden del día a tratarse, y de inmediato entra a conocerlos y deliberar, de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, la Presidente ad-hoc le concede la palabra a la Secretaria ad-hoc de la Junta, quien procedió a leer el informe suscrito por la señorita apoderada del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2014. El informe del Gerente General concluye informando que, durante el año 2014, que se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta de Accionistas, así como respetando el marco legal de la empresa y las operaciones, incluyendo la observación de las normas de propiedad intelectual y derecho de autor. En acto seguido, toma la palabra la accionista Damco A/S, quien mociona la aprobación del Informe de Gerente sin modificación alguna. *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2013, elaborado por el Ing. Williams Burgos Castro, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, la Presidente ad-hoc toma la palabra y mociona a los accionistas presentes la aprobación del Informe de Comisario emitido por el Ing. Williams Burgos Castro.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven aprobar por unanimidad el referido informe.*

TERCER PUNTO: En este punto, la Secretaria ad-hoc de la Junta comenta a los presentes en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2014 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. La Secretaria ad-hoc de la Junta, consulta a los accionistas presentes si mantienen alguna duda o moción respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Los accionistas toman una pausa para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, toma la palabra el accionista Damco France SAS, quien mociona la aprobación sin objeciones de los referidos documentos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el accionista Damco France SAS, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, la Junta resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el*

Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sin modificaciones, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control respectivas.

CUARTO PUNTO: Terminada la deliberación anterior, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien presenta un ejemplar a cada accionista del informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2014 elaborado por la firma Herrera Chang & Asociados. La accionista Damco A/S propone que se apruebe sin observaciones el informe de auditoría externa elaborado por la firma Herrera Chang & Asociados.- *Toma la palabra la Secretaría ad-hoc de la Junta, quien certifica que no existe otra propuesta o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, por lo cual se resuelve por decisión unánime aceptar el informe de auditoría externa sin modificaciones.*

QUINTO PUNTO: Toma la palabra, la Presidente ad-hoc de la Junta quien dio a conocer a los presentes que durante el ejercicio económico 2014, ha existido una pérdida por la cantidad de **OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,438.13)**. En acto seguido, toma la palabra la Secretaria ad-hoc y mociona a los presentes accionistas que la pérdida del ejercicio económico 2014 sea asumida y aceptada por los accionistas.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la Secretaria ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar la pérdida del ejercicio económico 2014, por así reflejarse en los estados financieros de la Compañía.*

SEXTO PUNTO: En este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2015. En acto seguido, la Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra la accionista Damco A/S quien mociona a los presentes se difiera y postergue para una siguiente Junta la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la accionista Damco A/S y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad diferir la elección social del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015.*

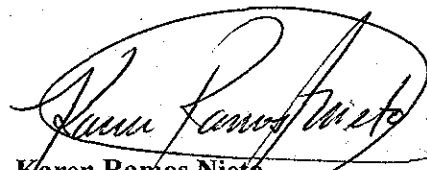
SÉPTIMO PUNTO: En este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Auditor Externo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2015. En acto seguido, la Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra la accionista Damco France SAS quien mociona a los presentes se difiera y postergue para una siguiente Junta la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la accionista Damco France SAS y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad diferir la elección social del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.*

OCTAVO PUNTO: En este punto, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien comenta a los accionistas que se debe nombrar a un Presidente de la Compañía para que cumpla esta designación estatutaria que reemplace al actual Presidente que se encuentra en funciones prorrogadas. Por consiguiente, mociona a los accionistas presente que se elija al Presidente, y propone varios nombres de profesionales elegibles a dicho cargo. No obstante, toma la palabra la accionista Damco A/S quien propone a la Junta, elegir al Presidente de la Compañía en una siguiente Junta. *Nuevamente, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien consulta a los accionistas si existe otra moción alternativa o comentarios a la propuesta, y constata que no existe otra moción propuesta, por lo cual la Junta aprueba de forma unánime la elección posterior del Presidente de la Junta.*

NOVENO PUNTO: La Presidente ad-hoc comenta en este punto a los accionistas, que se debe elegir a los miembros principales y suplentes del Directorio conforme manda las normas del Estatuto Social de la Compañía. La accionista Damco A/S mociona a la Junta que se postergue esta decisión, puesto que debe

proponer nombres idóneos para la confirmación de la misma, y por lo pronto no existe tal decisión. En acto seguido, toma la palabra la accionista Damco France SAS, quien está de acuerdo con la moción de la accionista Damco A/S. La Secretaria ad-hoc cumple con consultar a los accionistas si existe una moción alternativa a la propuesta, y constatando que unánimemente la Junta se encuentra de acuerdo en postergar la elección del Directorio, se declara postergada esta decisión social.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. f) **Ana Belén Burgos, Presidente ad-hoc de la Junta** f) **Karen Ramos Nieto, Secretaria ad-hoc de la Junta** f) **Andrea del Carmen Morán Pazmiño, Representante de la accionista Damco France SAS** f) **María Fernanda Vélez Sosa, Representante de la accionista Damco A/S.** *CERTIFICO que el Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía DAMCO ECUADOR S.A., la misma que consta firmada por la señora Ana Belén Burgos como Presidente ad-hoc de la Junta; Karen Ramos Nieto, como Secretaria ad-hoc de la Junta; y, en representación de la accionista DAMCO FRANCE SAS y de la accionista DAMCO A/S, respectivamente, la señorita María Fernanda Vélez Sosa. Guayaquil, 24 de Julio del 2015.*



Karen Ramos Nieto
Secretaria ad-hoc de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DAMCO ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al vigésimo cuarto día del mes de julio del año dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, la Secretaria ad-hoc de la Junta, Karen Ramos Nieto, procede a efectuar la lista de asistentes de la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, fundamentándose en los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

- **DAMCO FRANCE SAS**, compareciendo a través de su apoderada especial, Andrea del Carmen Morán Pazmiño, es propietaria de seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve (624.969) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0.04) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve votos.
- **DAMCO A/S**, compareciendo a través de su apoderada especial, María Fernanda Vélez Sosa, es propietaria de treinta y un (31) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0.04) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole treinta y un votos.

Adicionalmente, se encuentran presentes las siguientes personas en sus respectivas designaciones ad-hoc:

- **ANA BELEN BURGOS**, en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta.
- **KAREN RAMOS NIETO**, en su calidad de Secretaria ad-hoc de la Junta.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Belén Burgos R

Ana Belén Burgos
Presidente ad-hoc de la Junta

Karen Ramos Nieto
Karen Ramos Nieto
Secretaria ad-hoc de la Junta